

Términos y condiciones

Premios INGENIO 2017

Introducción: Premios INGENIO

- **Descripción.**

Los Premios INGENIO son una iniciativa que busca **destacar lo mejor de la industria del software de Colombia** y la confianza que este genera en sus clientes.

Están dirigidos tanto a las empresas nacionales desarrolladoras de software como a organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que hayan implementado software de Colombia.

Su realización, por quinto año consecutivo, es posible gracias al esfuerzo de la Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas, Fedesoft, con el apoyo del Ministerio TIC y su iniciativa de fortalecimiento de la industria TI, FITI.

Los Premios INGENIO surgieron en 2013 con el fin de resaltar el talento nacional de la industria del software. En sus 4 primeras ediciones han recibido más de 570 postulaciones y han entregado más de 35 premios tanto a empresas desarrolladoras como a organizaciones de distintos sectores que han implementado proyectos con software colombiano.

En su quinta edición se consolida como el máximo reconocimiento de la industria teniendo en cuenta el impacto, la calidad, la innovación y el ingenio de las empresas colombianas.

- **Objetivos.**

- Apoyar y destacar lo mejor de la industria del software de Colombia, tanto con proyectos de implementación en organizaciones nacionales e internacionales como con productos de software empresarial o de uso masivo.
- Fortalecer los vínculos entre las empresas desarrolladoras de software y las organizaciones públicas y privadas, de Colombia y el exterior, que son sus clientes o clientes potenciales.
- Identificar, estimular y reconocer públicamente a los clientes (organizaciones nacionales e internacionales) que hayan logrado un mejoramiento en sus procesos operativos, de negocios o de otra índole por medio de la implementación de una solución de software colombiano.
- Estimular en los desarrolladores de software nacional las buenas prácticas en documentación, comunicación, gestión de calidad e innovación. En otras palabras, lograr que los premios se conviertan en un incentivo para el mejoramiento de las empresas y de la industria en general.

- **Beneficios para las empresas de la industria del software de Colombia.**

- Dar a conocer ante el mercado y el público en general sus casos de éxito de implementaciones tecnológicas o sus productos de software.
- Obtener, como finalistas o ganadoras de uno de los premios, un sello de reconocimiento, que es una credencial adicional para generar confianza entre los clientes potenciales y el mercado en general.
- Recibir una motivación extra para adoptar buenas prácticas de gestión de calidad, documentación y comunicación.

- **Beneficios para los clientes de las empresas de software.**

- Ser destacados como organizaciones líderes en implementación de tecnología, y como ejemplos de adopción del software de Colombia al comprobar que en muchos casos es la opción con mayores probabilidades de éxito y con mejor relación costo/beneficio.

Categorías

- **Proyectos:** Destaca proyectos de implementación tecnológica basada en software. Los proyectos deben estar basados en software colombiano, deben ser inscritos en comité por la empresa proveedora y su cliente, y se deben destacar por el impacto, la calidad, la innovación y el ingenio de las soluciones. Se entregarán 6 premios de proyectos, clasificados por verticales de negocio.
- **Productos:** Los Premios INGENIO destacarán, por segundo año, a las empresas de software que desarrollan soluciones empresariales o aplicaciones masivas, que no necesariamente requieren un proceso de implementación. En esta categoría se entregarán 6 premios.
- **Premios especiales:** Se trata de reconocimientos especiales. Entre los ganadores de los 12 premios anteriores, se destacará uno con el Premio Especial al Ingenio y la Innovación. Este será el premio más importante de la presente edición de los Premios INGENIO. Otro reconocimiento se entregará al proyecto o producto que haya generado un mayor impacto social.

Requisitos de participación

- La participación en los Premios INGENIO se realizará mediante una postulación inicial, propia o por parte de terceros, de proyectos y productos. Esta se hará desde un formulario en línea en el sitio web de los premios: <http://premiosingenio.org>
- Para participar en las 6 categorías de Proyectos, es necesario que en este primer paso tanto la empresa desarrolladora de software como su cliente acepten participar en los premios.
- Los proyectos de implementación y los productos de software deben haber sido ejecutados o publicados entre agosto 1 de 2016 y agosto 31 de 2017.
- Una vez aprobada la postulación, el aspirante tendrá acceso a un formulario en el mismo sitio web, en el que se solicitará información detallada de los proyectos y los productos, así como datos de contacto y los la documentación adicional requerida. La información será utilizada por el comité de selección y posteriormente por el jurado para seleccionar los nominados y los ganadores.
- Los participantes deberán tener disponibilidad para atender los requerimientos de información adicional del comité de selección y del jurado.

Criterios de selección

CRITERIO	INDICADORES
Impacto	Cuánto impacta positivamente la operación o algún proceso del cliente, su negocio, la sociedad, etc.). Por tener en cuenta: ROI, reducción de costos, aumento de ingresos, número de usuarios, personas o áreas beneficiadas, etc.
Ingenio e innovación	¿Es verdaderamente novedoso el proyecto o el producto? Por tener en cuenta: ¿Es una solución poco tradicional para un problema?, ¿incorpora procesos o elementos distintos?, ¿optar por esta solución implicaba riesgos comerciales o tecnológicos?
Tecnología	Qué tan destacado es el proyecto o el producto por su tecnología. Por tener en cuenta: tamaño o dimensión, complejidad y sofisticación, uso de tecnologías actuales, etc.
Calidad	Criterios por tener en cuenta: certificaciones y metodologías de la empresa. Corrección (que haga lo que se espera), confiabilidad, eficiencia, usabilidad, flexibilidad, escalabilidad, portabilidad, interoperabilidad, etc.
Comunicación y documentación	Documentación del software. Diligenciamiento de los formularios y documentación del proyecto o el producto, información completa y veraz, calidad e imagen profesional de su sitio web y redes sociales, etc.

PROYECTOS	PRODUCTOS	
Comercio	Software empresarial	Mayor innovación
Industria		Mayor impacto
Servicios		Uso de tecnologías emergentes*
Salud	Software masivo (para usuario final)	Mayor innovación
Educación		Mayor impacto
Gobierno		Mejor usabilidad

* *Big Data, Inteligencia Artificial, MachineLearning, Internet de las Cosas, social, Blockchain, Realidad Virtual/ Realidad Aumentada.*

Proceso de preselección, selección y premiación

- **Comité de selección.** Conformado por periodistas especializados en tecnología y por asesores expertos, hará el primer filtro entre los participantes, confirmará y ampliará la información entregada en el registro y entregará al jurado una preselección de los mejores candidatos en cada categoría.
- **Jurado.** Conformado por 9 profesionales nacionales e internacionales destacados en campos como el desarrollo de software, el emprendimiento, la gestión de proyectos de software y el liderazgo gremial de la industria. Será el responsable de seleccionar los 3 nominados y el ganador de cada categoría.

Fechas clave

- **Inscripciones:** del miércoles 7 de junio de 2017, a las 9 a.m. (hora colombiana) al viernes 6 de octubre de 2017, a las 11:59 p.m.
- **Proceso de selección:** del martes 10 de octubre al viernes 27 de octubre de 2017.
- **Proceso de evaluación por parte del jurado:** del lunes 30 de octubre al lunes 13 de noviembre de 2017.
- **Premiación:** jueves 16 de noviembre de 2017. Lugar: Auditorio Cámara de Comercio de Bogotá, sede Ciudad Salitre.

Reglas adicionales

- Toda la información presentada por las organizaciones aspirantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter de estrictamente confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.
- La participación en los premios implica la autorización para usar públicamente la información general de los proyectos y los productos, tanto en los medios propios de los premios y sus aliados como en medios de comunicación. *(No se solicitará información confidencial de las organizaciones o, si esta se requiere, se cuidará su confidencialidad).*
- No se dividirán los premios.

Contacto

Ximena Duque Alzate

Directora de Empresas Competitivas
Fedesoft
empresascompetitivas@fedesoft.org

Mauricio Jaramillo Marín

Director de Impacto TIC (impactotic.co)
Líder del comité de selección
mjaramillo@fedesoft.org